



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con veinte minutos del día jueves veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Poder Legislativo del Estado, a efecto de celebrar la Junta Preparatoria para la que fueron debidamente convocados los diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Estando presentes los diputados: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Presidió la sesión el Diputado Evelio Dzib Peraza y fungieron como secretarios los diputados Elizabeth Gamboa Solís y Manuel Armando Díaz Suárez quienes son integrantes de la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado.

La Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, pasó lista de presencia con el resultado que se encontraron reunidos en la sesión, veintitrés de los veinticinco diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura. Se justificó la inasistencia de los diputados María Beatriz Zavala Peniche y Marco Alonso Vela Reyes, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
**PODER LEGISLATIVO**

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, convocada para los efectos dispuestos en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán, por encontrarse reunido en el acto el cuórum reglamentario.

El orden del día, que llevó a cabo esa Junta, fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.-Lectura del Acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 24 de agosto de 2016, en el que se convocó a los integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, a una Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento todas del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente Mesa Directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la Minuta de Acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la sesión inaugural del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura.

VI.- Clausura de la Junta Preparatoria, redacción y firma del acta respectiva.

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, el Secretario Diputado,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura al Acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 24 de agosto del año en curso.

Seguidamente, el Presidente Diputado Evelio Dzib Peraza, manifestó: que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es el de elegir a los diputados, que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento ambos del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, el Presidente solicitó a los señores diputados, se sirvieran hacer las propuestas que estimaren convenientes.

El Diputado Daniel Jesús Granja Peniche propuso la siguiente planilla:

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.  
VICEPRESIDENTA: DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.  
SECRETARIOS: DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

SECRETARIOS SUPLENTE: DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.  
DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

No habiendo otra propuesta, se sometió a votación la presentada por el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche, aprobándose por unanimidad.

Se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta del Acuerdo correspondiente.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís leyó la Minuta de Acuerdo relativa a la elección de la Mesa Directiva.

Acto seguido, el Presidente Diputado Evelio Dzib Peraza, propuso las 11:00 horas del día jueves uno de septiembre del presente año, para la celebración de la sesión inaugural del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

Puesta a votación de los señores diputados la propuesta de convocatoria antes señalada, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, levantándose la presente acta que se firma para constancia por los integrantes de la Diputación Permanente y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

**PRESIDENTE:**

**DIP. EVELIO DZIB PERAZA.**

**SECRETARIA:**

**DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

**SECRETARIO:**

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**